

EL CENTINELA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJÉRCITO Y MARINA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN LA REPÚBLICA	EN EL EXTERIOR
Por mes	0.50
Por trimestre	1.50
Por semestre	3.00
Por año	5.00
Número suelto	0.10

Clase de tropa: 0.20 mensual

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y JUEVES

por la Imprenta á vapor y Encuadernacion del "Laurak-Bat"

CALLE CERRITO, 81

Administracion: Calle Cerrito, núm. 84

DIRECTOR Y REDACTOR:

JUAN JOSE DEBALI

CAPITAN

Permanente

A NUESTROS COMPAÑEROS DE ARMAS
Para todo lo que se encamine á vulgarizar los conocimientos militares, y á la reforma del Ejército, q. edan abiertas las columnas de esta publicacion.
Nosotros cumplimos con expresar un buen deseo, un noble propósito; toca ahora á nuestros compañeros de armas cooperar á una clase de éxito en el que todos estamos igualmente interesados.

LA DIRECCION.

SECCION DOCTRINAL

Los ataques por sistema

*

En el diario *La Razón* de fecha 5 del corriente se registra un remitido del Sr. D. Ramón Barbot, por el que, pone de manifiesto la creencia que abriga de que el Sr. Jefe del Batallón de Cazadores N° 1, haya ocultado al soldado Marcelino Resquin.

Dice dicho señor, que por más sé que le mereza la palabra del mencionado Jefe, no ha podido dar crédito á lo dicho. Como argumento de primera fuerza expone que no es presumible que habiendo estado su defendido cinco años prestando servicios contra su voluntad, recien ahora, que se trata de obtener su baja, fuese á desertar empeorando su situación.

De algun tiempo á esta parte vemos que se dirigen ataques á los Sres. Jefes de los Cuerpos, por el hecho de no conceder la baja á tal ó cual soldado que la solicite. Si los que tal dicen fueran militares, diríamos que mal sabían las atribuciones de un Jefe de batallón, pero como son civiles, hacémoles presente que, ningun Jefe de cuerpo puede conceder una baja sin la correspondiente autorización de la Superioridad.

Como defensores de los intereses del Ejército y Marina no podemos dejar pasar en silencio estos ataques sistemáticos, obra de ciertas individualidades que se ocupan de sacar soldados de baja valiéndose de los mismos procedimientos usados en los años 73 y 76 para con los presos del Cabildo.

Una cierta cantidad de dinero, el arreglo de una herencia ó otras ofertas son las que hacen trabajar á los que se titulan defensores del pobre gaúcho arrancado de su hogar para el servicio de las armas.

Sabemos de uno de estos patriotas que tuvo el cinismo de ofrecerle quinientos pesos á un ex-Jefe de cuerpo para que diera de baja un soldado que tenía que repartir una herencia entre varios hermanos. ¡Cómo sería la mina cuando se ofrecía esa cantidad! Mal camino llevó el hombre, casi le regalan una zapatería con el interés que procedía en el asunto.

Interesados en destruir las ideas que pueden formarse del proceder del señor Jefe del Batallón de Cazadores N° 1, nos apersonamos á su cuartel y recogimos los siguientes datos: "El soldado Nicasio Resquin de la 1.ª compañía y Marcelino Resquin de la 2.ª empezaron á saltar el 23 de Setiembre de este año y fueron dados de baja por consumar la desercion el dia 2 del corriente mes."

No defendemos por referencias, tenemos el libro de novedades diarias, y el de Alta y Baja del cuerpo citado á nuestra disposicion y á la del señor Barbot; dado el caso que dude de los datos que ponemos de manifiesto.

Días despues de la desercion de los hermanos Resquin, el Ministerio de la Guerra pasó á informe del Sr. Coronel Callorda la solicitud presentada por el señor Barbot.—El informe dado fué así:

"Evacuando el decreto que antecede debo decir, d. V. E., que el soldado de la 2.ª compañía del cuerpo de mi mundo, Marcelino Resquin, fué dado de alta con fecha 20 de Febrero del año 1884 y remitido por las autoridades del Departamento de la Florida, habiendo servido por consecuencia cuatro años y ocho meses en él.

El susodicho Resquin, en virtud de haber consumado la desercion, fué dado de baja con fecha 2 del corriente mes de Octubre.

Es quanto tengo que informar al señor Ministro.

(Firmado.)

P. Callorda.

Como el señor Remitista s. permite dudar de la palabra de dos compañeros de armas, permitiré que dudemos del desinterés con que procede en defensa de un soldado que, aunque se presentó sin recomendacion, dio la palabra de toque (*herencia*).

Se nos ocurre tambien la idea de que quizás Resquin reflexionó despues y, en consulta con su hermano, dispusieron desertar para entrar en posesion de sus bienes sin intervencion de tercero.

Si ese ha sido el móvil que guió á los hermanos Resquin, estamos completamente seguros que si se presentaran, el señor Coronel Callorda intercederia con el señor Ministro de la Guerra para conseguir su indulto.

Por hoy, creemos haber dicho lo bastante para probar la inexactitud del remitido del señor Barbot.

El asalto de armas en Solis

Ha llamado nuestra atencion el que la Sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano haya solo invitado á los señores Cadetes del Colegio Militar para el asalto de armas dado en Solis, á be neficio de los inundados del Río Negro, cuando bien sabido es que pudo hacerla extensiva á la oficialidad del Ejército y Marina, entre los que se encuentran tiradores de primer orden que hubieran contribuido á dar mayor realce á la fiesta.

El Sr. Ministro de la Guerra, antes de conceder la autorización solicitada por el Sr. Director del Colegio Militar, debió averiguar si la invitacion había alcanzado á los cuerpos del Ejército y á la Marina de Guerra Nacional, y, en caso contrario, no acceder.

El hacer ciertas distinciones predisponde los ánimos y engendra envidias que produce i muchos males difíciles de remediar.

Si la invitacion no quiso hacerse directamente á los señores Jefes de los Cuerpos del Ejército y á los señores Jefes de nuestros buques de guerra, bien pudo dirigirse al Centro Militar para que el señor Presidente invitara á sus consocios para que cooperaran á la realizacion del ideal de la Sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano.

En nuestro programa dijimos que veníamos á combatir el desvío incomprendible existente entre las clases civil y militar.—Bien, esperamos se nos diga cuál ha sido la causa que impidió que la invitacion para el asalto de armas no fuera extensiva á la oficialidad del Ejército y Marina. Sino tenemos contestacion, quedará probado que fué premeditado lo hecho.

Política militar

Pretendemos probar que la guerra es si misma, prescindiendo de la cuestión que se cuestiona, es civilizadora e influye de un modo directo en los adelantamientos del saber humano.

Dice Cormenin que el mejor medio de ilustrar á los hombres no es el matarlos; ésta es una bella frase, que honra los sentimientos del ilustre literato, verdadera tal como está escrita, falsa en el sentido de su intencion. En la guerra, grandes masas de hombres, formando un todo compacto y terrible, gobernado por leyes de efecto rápido y poderoso, invaden países de otra religión, otras costumbres, otras leyes, otros climas, otras producciones que las que se quedan á reticu-
laria; y en este contacto rudo de los pueblos, en medio de los ódios del combate, se verifica un cambio reciproco de ideas y costumbres, y se echan así las bases de un efecto que precisamente ha de llegar, terminada la lucha, como reacción del odio satisfecho. Este lazo nunca puede formarse tan íntimo por los esfuerzos individuales e inarmónicos de los sabios y viajeros que dejan su nación al pasar la frontera, y que no recorren más que las ciudades importan-
tes como por los ejércitos que llevan la nación en si mismo, en los colores de la bandera, y que recorren todo el país palmo á palmo. De este contacto brusco, el primer efecto es generalizarse el conocimiento de los idiomas, y por consecuencia, la reprodución de las literaturas, el cambio de libros, que tanto acercan los pueblos los unos á los otros. Así las naciones, aún en medio de sus peleas, se asocian sin saberlo, pa-

ra su desarrollo y perfección, y en su choque sangriento llegan á respetarse porque se temen, llegan á amarse porque sacian su ira, aprenden las unis de las otras, y en esos días de prueba conocen todos los vicios de su forma política y se asan por corregirlos; sufren y e. sufri-
miento purifica y eleva el espíritu de los pueblos, como el espíritu del hombre.

No de otro modo, al hundirse el postrato imperio de los césares al violento empuje de la avalancha del Norte, conservó el conquistador todo lo que debía sobrevivir para germinar de otra civilización más avanzada y potente; así las cruzadas prepararon la muerte del feudalismo, crearon las naciones libres acercando los siervos á los señores, e impulsaron el comercio de Europa en el raudo vuelo que luego tomó desarrollando el lujo de Oriente y con él las ciencias y las artes; así con las guerras de la República Francesa se purificó la Francia de sus ex travios, y el resto de Europa, de sus preocupaciones; así las del Imperio araron la semilla demasiado fuerte y mal espaciada del siglo XVIII.

Por otra parte, la guerra ha necesitado siempre de todos los conocimientos humanos; exigente y poca satisfecha de los medios que la ciencia d. para vencer, impulsa la ciencia; quiere conocer exactamente el pueblo con quien ha de luchar para distinguir el lado vulnerable; quiere ser fuerte y decisiva; quiere ser poderosa y rica su nación; quiere rapidez en las comunicaciones; quiere máquinas, inventos sorprendentes, razas robustas, animales fuertes y veloces, y las ciencias morales, y las ciencias de la cantidad, y las bellas artes, y la cabeza del génio, y el brazo del p.ón, y toda la inteligencia; y el poder del hombre le parece pequeño, torpe, insuficiente; por eso los impulsos, por eso la mayor parte de los grandes descubrimientos han sido indicados por la guerra, y los que no lo son, bien pronto los coje, los revuelve, los examina hasta conseguir una aplicación útil.

De tal manera, de una en otra de esas grandes convulsiones, los pueblos se presentan más sabios, más humanos, más justos, y las luchas son más caballerecas á la vez que prontas y decisivas.

F. V.

Apuntes históricos

(Continuará)

Guerra entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, sobre el dominio del territorio que hoy forma el Estado Oriental.—Mediación de la Gran Bretaña.—Término de esa guerra por la Convención Preliminar de Paz de 27 de Agosto de 1828.—Examen de esta Convención.

Se pierde en los tiempos primitivos de la conquista de estos países, el origen de las disputas entre las Coronas de España y Portugal sobre los límites de sus posesiones en la banda septentrional del Río de la Plata.

Este territorio pertenecía al antiguo Virreinato de Buenos Aires.

No es de nuestro objeto tocar, ni ligeramente, la historia y la razón de esas contiendas, aunque alguna de las cuestiones que las encendieron nos haya cabido en herencia y tengamos el deber y la necesidad de debatirla.

Partiremos en estos brevísimos apuntes, de una época mucho más cercana.

La Provincia Oriental, enflaquecida y posta por la anarquía, había caido bajo la dominación del Portugal, con el nombre de Provincia Cisplatina, y más tarde quedó incorporada al nuevo imperio del Brasil.

Al prepararse este cambio (1823) lució, por un momento, la esperanza de quebrar la cadena que debímos, más que á todo, á nuestra inseparabilidad, á la necesidad de orden y de reposo. La luz de esta esperanza brilló como una exhalación fugaz, la incorporación se consumó, pero aquella chispa pasajera sin fué una victoria, al menos, no puede desconocerse que era una protesta y un voto.

La realización de este voto, expresión indudable de la voluntad del Pueblo, no era para todos los Orientales, para los que lo proclimaban lo mismo que para los que lo callaban, si no una simple cuestión de oportunidad, y los términos de esta cuestión, lo único que los dividía y los colocaban bajo las diversas enseñas que entoces podían adoptar.

La realización de este voto, expresión indudable de la voluntad del Pueblo, no era para todos los Orientales, para los que lo proclimaban lo mismo que para los que lo callaban, si no una simple cuestión de oportunidad, y los términos de esta cuestión, lo único que los dividía y los colocaban bajo las diversas enseñas que entoces podían adoptar.

El día en que la lucha se empeñase, todos

tendrían una sola bandera: la bandera de la Independencia Oriental.

Así es que, cuando dos años despues, el 19 de Abril de 1825, la lucha se inició decididamente, la bandera de la Patria se vió rodeada por todos sus hijos, y ellos la hicieron triunfar en el Río con y el *Saramblí*.

Estos sucesos obligaron á la República Argentina y al Imperio del Brasil á que librasen á su fuerza material la resolución de sus recíprocas pretensiones de dominio sobre este territorio.

Tampoco entra ahori en nuestras miras, el extremo de los títulos en que apoyaban sus pretensiones.

Es bien sabido que la civilización de nuestros días ha despojado á la guerra, en sus medios y en su fin, del carácter que tuvo en las edades bárbaras. - No solo ha abolido las prácticas salvajes, no solo ha domesticado, digamos así, las pasiones y los instintos feroces, sino que ha establecido, como uno de sus principios primordiales, que la nación que recurre á las armas no lo hace para saciar venganzas de caníbal, para obtener, á todo trance, la destrucción de su enemigo, sino para traerlo á medios racionales y convenientes de conciliacion.

La guerra entre la República Argentina y el Brasil, poderes civilizados y cristianos, tocaba este resultado, á que los acercaban gradualmente la fatiga y los daños de una lucha prolongada, las complicaciones interiores que se agravaban en cada uno de esos Estados p. las consecuencias mismas de la guerra, los buenos oficios de la Inglaterra, tan interesada, como potencia mercantil de primer orden, en detener la destrucción de estos vastos mercados que la paz debía ensanchar prodigiosamente, con incalculable provecho del comercio universal.

El honorable Lord Ponsonby, ministro de S. M. B., se hizo cargo de la cuestión.

La República Argentina creía empeñado no solo su honor, sino sus intereses de otro género en sostener los límites del Sud del antiguo Virreinato.—Sin el dominio de las dos orillas del Plata, juzgaba comprometida su seguridad.

El Brasil creía indispensable para la conservación y prosperidad del Imperio que sus dos grandes fronteras fueran el Amazonas y el Plata, á los que consideraba sus límites naturales. Si la República Argentina dominaba las dos riberas del Plata, juzgaba comprometida su seguridad.

Estas convicciones eran inflexibles.—Eran las mismas que, durante dos siglos, habían estado en permanente colisión, sin que ni las armas ni los tratados hubieran podido acomodarlas sólidamente; y esto era forzoso que sucediese.

(Continuará)

Era de chispa

En el primer número de este periódico expusimos nuestro compañero de tareas *Pajarilla* algunas consideraciones á la publicación hecha en la *Correspondencia* por un señor *Polvorín* diciendo en resumen que este no era competente para criticar la organización del Colegio Militar.—Bien, un señor *Pistola*, en el *Ferro-Carril* del 4 del corriente, se adhiere por completo á las ideas de *Polvorín*, por parecerle, (no está seguro) que están basadas sobre pedestales más sólidos que los de los otros señores pero no rebate las consideraciones hechas por *Pajarilla*.

Tan ofuscado y amotazado ha estado al hacer su artículo, que ataca á nuestro Director probablemente sin recordar el artículo 4.º del programa de "El Centinela" que dice:

"Los escritos deberán ser firmados por su autor aunque para su publicación se adopte un pseudónimo quien asume por entero la responsabilidad de sus opiniones".

Aunque el artículo de *Pistola*, antes de ir á la prensa, fué consultado, demostrando su autor con esto, gran amor al servicio y cariño al uniforme el tiro se chingó.

Estos ataques á nuestro Director ya los esperábamos, así que no nos coje de sorpresa; estamos al cabo de ciertas conversaciones y discusiones habidas con motivo de su actitud, las que, á su debido tiempo, serán comentadas.

Como él lo ha dicho bien terminante al indicar los propósitos que lo traían á la prensa, la verdad acarrea enemigos; pero de estos, hay leales y traidores.

Consideramos enemigo leal al que se declara amablemente, y traidor al que ofreciéndose amar a su mas encarizado enemigo.

Pues bien, nuestro Director sabe cuales son sus amigos y cuales lo finjen, pero como la bo' la corre, dia llegard de desenmascararlos. Hasta entonces, "El Centinela" seguirá observando todo lo que va y viene; cuando ataque será en el punto vulnerable y entonces las consultas estarán por demás.

Para dar mas valor a su articulo y seguir demostrando el deseo de ser empleado en los puestos de mayor peligro, el señor *Pistola* dice que "Pajaro" atacó al cuerpo de que forma parte "Polvorín, otra chingada", nos consta que nuestro comandante de tareas, antes de escribir, preguntó quien era y se le dijeron "un ex-soldado distinguido, ex-soldado y ex-estudiante de marina, subvencionado en París, con estos datos lo atacó". El Sr. *Pistola* al hacer susy las publicaciones de "Polvorín" desmiente, que los cadetes le pican la retaguardia y como su caballo quizás no dé mas, trata de poniendo estorbos en la marcha para tomar tiempo.

Dejando esto, contestaremos *to the rapidopropagado del "Centinela" con tan buenos cooperadores*. Parece que su aparición ha hecho evaporar ciertas apariencias y su opinión es tomada en cuenta más de lo que se esperaba.

Nosotros no tememos el anatema de las personas que hacen porque vén escaparse el turron, pero los tomamos en cuenta para el dia de la liquidación.

Recomendamos al Sr. *Pistola* que antes de criticar la vida del vecino, examine bien la de cada uno, porque puede suceder lo contrario de lo que se piensa.

Nosotros tenemos el honor de decir que no hemos lanzado la primera piedra, las consecuencias ya las verán los presentes.

El ocho del mes pasado nuestro Director abandonó la dirección y redacción de un periódico y encontró tan buena cooperación (no subvención), que el primero del corriente pudo dar "El Centinela" que, ha revelado que cuida V. poco de sus armas, pues la pólvora de su pistola de chispa estaba mojada.

Siendo nosotros simples debutantes, deseamos que nos ayudara con sus lecciones, que se dan tanto más provechosas, siendo V. un artista a la perfección.

Aspiraremos hasta entonces,

El Puro Ambiente

SECCION NACIONAL

Recibimiento hecho por la prensa

"CENTINELA"

"El Centinela" — Con este título apareció honten una folha hechomadaria que tem por tan defensores intereses do exercito e da marinha oriental.

El director y redactor do El CENTINELA o ilustrado Sr. capitão de artilleria Juan José Debali, commandante do Batalhão Universitário.

Ao novo collega desejamos próspera existencia.

(O'Brasil)

"El Centinela" — Es el título de un nuevo colega bi-semanal que viene al estadio de la prensa, para ocuparse con preferencia de los asuntos que atañen al Ejército.

Tarea impropia se impone, porque, á la verdad, falta hace en Montevideo, un órgano que se dedique con todo afán al mejoramiento de una clase que, hoy por hoy, no la creamos á la altura que le corresponde.

Descláuse la más cordial acogida y gran número de suscripciones.

(La Unión Gallega.)

"El Centinela" — A hora en que ya nos es imposible hacer constar su visita, recibimos ayer el primer número de "El Centinela", periódico que apreciamos con el propósito de estudiar y resolver cuestiones que se relacionan con el Ejército y Armada.

La nueva publicación es dirigida por el capitán D. Juan José Debali.

Hacemos votos por la prosperidad del colega.

(El Puro-Carril.)

Bajo la dirección del ilustrado capitán señor don Juan J. Debali, acaba de ver la luz un nuevo periódico titulado El CENTINELA.

Declaro que viene la prensa para defender con lealtad los intereses del Ejército y de la Marina y á trabajar por su adelanto y dignificación, poniendo de relieve los males de que adolecen y los medios de remediarlos.

Si misión, como se vé, es altamente patriótica, por la cual le saludamos con simpatía y hacemos votos por que el éxito más completo corone sus esfuerzos.

(Lu Palabra)

"El Centinela" — Con este título apareció ayer un nuevo colega que viene á ser, defensor de los intereses del Ejército y la Marina Nacional.

Dos parafatos de su programa:

"Aunque se nos llame exagerados, queremos que donde se presente un militar sea este considerado como debe serlo, pues, un ciudadano que sacrifica su vida, su porvenir y su familia por el bien de su patria, es digno de la más alta consideración social.

Para dar mas valor a su articulo y seguir demostrando el deseo de ser empleado en los puestos de mayor peligro, el señor *Pistola* dice que "Pajaro" atacó al cuerpo de que forma parte "Polvorín, otra chingada", nos consta que nuestro comandante de tareas, antes de escribir, preguntó quién era y se le dijeron "un ex-soldado distinguido, ex-soldado y ex-estudiante de marina, subvencionado en París, con estos datos lo atacó". El Sr. *Pistola* al hacer susy las publicaciones de "Polvorín" desmiente, que los cadetes le pican la retaguardia y como su caballo quizás no dé mas, trata de poniendo estorbos en la marcha para tomar tiempo.

Por lo que respecta á "Polvorín", no debe abrigar la idea de su eclipse, pues mas de un mal rato le hará pasar todavía.

Dejando esto, contestaremos *to the rapidopropagado del "Centinela" con tan buenos cooperadores*. Parece que su aparición ha hecho evaporar ciertas apariencias y su opinión es tomada en cuenta más de lo que se esperaba.

Nosotros no tememos el anatema de las personas que hacen porque vén escaparse el turron, pero los tomamos en cuenta para el dia de la liquidación.

Recomendamos al Sr. *Pistola* que antes de criticar la vida del vecino, examine bien la de cada uno, porque puede suceder lo contrario de lo que se piensa.

Nosotros tenemos el honor de decir que no hemos lanzado la primera piedra, las consecuencias ya las verán los presentes.

El ocho del mes pasado nuestro Director abandonó la dirección y redacción de un periódico y encontró tan buena cooperación (no subvención), que el primero del corriente pudo dar "El Centinela" que, ha revelado que cuida V. poco de sus armas, pues la pólvora de su pistola de chispa estaba mojada.

Siendo nosotros simples debutantes, deseamos que nos ayudara con sus lecciones, que se dan tanto más provechosas, siendo V. un artista a la perfección.

Aspiraremos hasta entonces,

El Puro Ambiente

De nuestro colega *El Bien*, tomamos lo siguiente:

El SEÑOR CORONEL D. JUAN PABLO PÉREZ — Es este benemérito servidor de la patria, que peleó por la Independencia de esta República, y marcó con huella de gloria su tránsito como soldado en la Argentina, se halla gravemente enfermo y destituido de todo socorro por parte del Gobierno, pues, tiene ya vendidos sus sueldos, hasta el mes que ha finalizado.

Bueno fuera, pues, que el Gobierno, haciendo un parentesis á sus tradiciones políticas, se preocupa de hacer más soportables y menos angustiosos los pocos días que restan de vida á ese héroe legendario, y así no tendremos que con temor una vez más esa sarcástica horas póstumas de siempre — Mueren en la mayor indigencia los servidores de la Nación, y luego se decreten expléndidos homenajes fúnebres que nadie significa cuando no son más que la vana satisfacción de un deber ya tarde cumplido.

El primer ingeniero militar uruguayo

En el paquete "Portugal" partió para Europa nuestro distinguido amigo ilustrado capitán de artillería don Gregorio Lanza.

Hice próximamente un mes que llegó á este aprobando las vacaciones, pero como la apertura de las clases en la escuela Politécnica, en la que cursa sus estudios, será el 25 del corriente, ha tenido que abandonar su familia y amigos para ir á cumplir su compromiso.

Al mismo tiempo, sé que estoy á una con mi ejército deseando que continúen interesados en las fortunas y los reveses de la Patria, y en su defensa. Desde el fallecimiento de mi querido padre el empleo de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional está vacante, y no puedo seguramente ponerlos en mejores y más dignas manos que las vuestras. Os ruego, pues, me favorezcas á mí, á la Patria y al ejército, aceptándolo, y quiera Dios conservarnos por mucho tiempo vuestra invaluable ayuda, y vuestras consejos en este empleo para bien de nuestra nación. Os envío una ordenanza á este efecto. Con las seguridades de mi verdadera gratitud y amistad, quedo vuestro muy afecto Rey.

Soy de V. su affino y S. S.

P. Callard.

s/c Octubre 4 de 1888.

Gestión Política y de Policía.

Maldonado, Octubre 1. de 1888.

Señor Capitán don Juan J. Debali.

Muy señor mío:

En contestación á su circular fecha 10 del pasado anunciando la publicación de periódico semanal intérprete de los intereses del Ejército y Marina, y solicitando le indique el número de ejemplares á que se suscribirá esta Jefatura.

Confecto á V. que á causa de la escasez de recursos y otros compromisos de igual género

Véase lo que días antes de producirse aquel hecho dijo el doctor Arce al recibir del mandado:

"El ejército no debe sostener á una invidiada ni adherirse á ella; su misión y su deber le señala un objetivo más elevado: orden público, defender la patria — adherirse á los mandatos de la ley. El ejército actual merece la confianza pública y la mía porque ha mantenido el orden y ha obedecido la ley hasta llenado de sorprendido por la novedad; quien tiene la fuerza de la transmisión legal: ésta es la gloria que yo, también ambiciono y espero adquirirla con la lealtad del ejército. Yo estaré a vuestra lado como soldado, si, por desgracia, tuviésemos que combatir por la patria, contra un enemigo extranjero lo que no temo por nuestras buenas relaciones diplomáticas: mantener la disciplina, corriente todo abuso para evitar las connexiones interiores, que despiden de la moralidad del ejército y procuraré dignificar la carrera estableciendo colegios militares, que tanta falta hacen en Bolivia, para formar al militar científico, especialmente en la artillería, y haré que los militares, además de estudios, estén completos su educación con conocimientos que los hagan aptos para la vida civil."

De España.

Saluda atentamente al Capitán Debali y

Juan J. Debali y le hace presente tener á bien

contarle como suscriptor del periódico "El Centinela" que con verdadera efusión y acierto V.

Montevideo, Octubre 5 de 1888.

Capitán Roberto Hernández.

Saluda atentamente al Capitán Debali y espera lo que viene en el número de suscriptores de su ilustrado periódico.

Montevideo, Octubre 4 de 1888.

Juana Gomez Cibils.

Saluda atentamente al Capitán Debali y espera lo que viene en el número de suscriptores de su ilustrado periódico.

Montevideo, Octubre 2 de 1888.

Señor Capitán don Juan J. Debali.

Presente.

Estimado amigo:

Acepto la invitación y puede contarse en el número de suscriptores de su ilustrado periódico.

Pláceme saludar al colega y amigo.

Montevideo, Octubre 4 de 1888.

De Adhesiones

Canonera «General Rivera»

Un compañero de armas, el sub-Teniente don Juan Vila que presta actualmente sus servicios en el Cuerpo de Serenos, ha llevado á cabo una acción que la honra altamente.

Noches pasadas recorrió en la calle Durazno un individuo en estado completo de embriaguez y cuando traje recobró una buena posición.

En previsión de cualquier duda ó abuso, hizo cargo de una cartera que contenía papeles de importancia personal y un vale á la vista y al portador por 2.280 pesos, contra el Banco Lóndres.

Cuando hubo pasado la embriaguez que la tan mal traía á su dueño, hizo devolución de la cartera en presencia de testigos.

Felicítame al señor Coronel Sosa por la acción del subteniente que honra al ejército de su mando.

Montevideo, Agosto 3 de 1888.

Muy ilustre, muy poderoso Emperador, Rey y señor.

— Me crea obligado á decir á Vuestro Majestad Imperial y Real que á mi gran edad ya no puedo montar á caballo. Vuestro Majestad necesita hombres más jóvenes y no puede ser servido por un jefe del Estado Mayor General que no pueda entrar en campaña. Por consiguiente, miraría como un acto de favor que Vuestro Majestad me relevara de este puesto y me permitiera pasar el breve resto de mis días en retiro rural.

— Hago los más ardientes votos por el glorioso futuro de V. M. Con las seguridades de toda mi consideración y de mi más sincera gratitud por todos los honores y gracias que me han sido conferidos, quedo de Vuestro Majestad Imperial y Real muy humilde y obediente servidor.

Montevideo, Agosto 3 de 1888.

Muy señor mío:

Tengo el placer de acusar recibo á la circular de V. de fecha 1.º del corriente, y en contestación á ella réstame decirle que en virtud de lo útil que considero para la carrera de las armas el tener un órgano defensor de sus intereses, he ordenado á los señores Comandantes de compañías se suscriban con un número de susperi- dios para el trofeo de las suyas respectivas, cuya suscripción será abonada directamente por ellos; como también he dispuesto que esta Mayordomía se suscriba con dos números; por cuyo concepto espero que se remita directamente al Director de la Escuela Politécnica, en la que cursa sus estudios, el 25 del corriente, para que haga llegar á su estado actual. Pero en ninguna circunstancia puedo permitir que abusen de vuestra valiosa fuerza, y por tanto me conformo con vuestro deseo, aunque muy apesadumbrado.

Dos años faltan para completar sus estudios y obtener el diploma de ingeniero militar. Cuando ese momento llegue, podrá decir que es el primer ingeniero militar uruguayo, y nuestro ejército estará orgulloso de contarle en su familia y amigos.

Al mismo tiempo, sé que estoy á una con mi ejército deseando que continúen interesados en las fortunas y los reveses de la Patria, y en su defensa. Desde el fallecimiento de mi querido padre el empleo de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional está vacante, y no puedo seguramente ponerlos en mejores y más dignas manos que las vuestras. Os ruego, pues, me favorezcas á mí, á la Patria y al ejército, aceptándolo, y quiera Dios conservarnos por mucho tiempo vuestra invaluable ayuda, y vuestras consejos en este empleo para bien de nuestra nación.

Confecto á V. que á causa de la escasez de recursos y otros compromisos de igual género

soy de V. su affino y S. S.

P. Callard.

s/c Octubre 4 de 1888.

—

Gestión Política y de Policía.

Maldonado, Octubre 1. de 1888.

Señor Capitán don Juan J. Debali.

Muy señor mío:

En contestación á su circular fecha 10 del pasado anunciando la publicación de periódico semanal intérprete de los intereses del Ejército y Marina, y solicitando le indique el número de ejemplares á que se suscribirá esta Jefatura.

Confecto á V. que á causa de la escasez de recursos y otros compromisos de igual género

soy de V. su affino y S. S.

P. Callard.

s/c Octubre 4 de 1888.

EL CENTINELA

AVISOS

Cervecería Popular

DE
RICHLING Y C.
MONTEVIDEO

Corredores de la casa: don Ang. I. Russi, don A. Odicini, don C. Laborde, don J. Odicini.
Teléfonos: Gower Bell, 245.—Uruguayana, 1012.
Calle Yatay, 8, 10, 12 y 14

CASA ESPECIAL
POR MAYOR Y MENOR—FERRETERIA
(CASA INTRODUCTORA)

De FOLLE Hnos. Y Ca.

Surtidio permanente en pólvora para cantes, dinamita para canteras, mecha para id.; acero en barras pira id.

Pólvora para círculo y gran surtidio de artículos del ramo.

150 - Calle 25 de Agosto—154

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS

CAPITAL: \$ 250,000

Dividido en 50,000 acciones de 5 \$ c/u
81—CALLE CAMARAS—81

Gran rebaja de precios

Habiéndose completado el surtidio de artículos de almacén, menaje, porcelanas, cristales, vidrios, loza inglesa, loza piedra e infinitud de otros artículos, se ha impreso el libro 2º con una gran rebaja de precios, sobre los del 1º.

También se ha resuelto, para comodidad de las familias, darles libretas a todas aquellas personas que lo soliciten, siendo sólidos.

El socio que no haya recibido el libro núm. 2 de los nuevos precios de venta puede pasar por el almacén a recogerlo.

Permanece abierta la suscripción de acciones. Para que la sociedad progrese, es necesario que los socios hagan sus compras en el establecimiento. Se garantiza la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Cándido Robido,
Administrador.

EL CENTINELA PERIODICO MILITAR BI-SEMANAL EL ULTIMO

PROGRAMA

- 1.º Defender los intereses del Ejército y Marina y trabajar por su adelanto y dignificación.
- 2.º Admitir todo trabajo que se le envie, exceptuando aquellos de carácter personal.
- 3.º Toda comunicación, sea remitiendo colaboración, sea sobre algún reclamo ó sobre suscripciones, deberá ser dirigida al Director.
- 4.º Los escritos deberán ser firmados por su autor aunque para su publicación se adopte un pseudónimo, quien asume por entero la responsabilidad de sus opiniones.
- 5.º Todo cambio de residencia debe comunicarse oportunamente a la Administración para evitar los estravios en la remisión del periódico.
- 6.º El Periódico admite avisos á precios convencionales; los suscriptores tienen derecho á la publicación de un aviso mensual, por una sola vez.
- 7.º No se restituyen á sus autores los escritos presentados, sean ó no publicados.

La Dirección.

NOTA—Se admite canje con otras publicaciones científicas.

ARMERIA ORIENTAL

DE

Vernike y Desteves

CASA INTRODUCTORA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CASA PRINCIPAL

Calle Ituzaingó Núm. 129 || Calle 18 de Julio Núm. 95

CUCHILLERIA

SUCURSAL

QUINCALLERIA

Armas de todas clases y todos los sistemas de las más renombradas fábricas de Inglaterra, Bélgica, Francia, España, Italia, como también de Norte-América, de los tan renombrados establecimientos de Winchester, Smith y Wesson y Remington. Cartuchos de todos los calibres y sistemas. Toda clase de artículos y accesorios para cazadores. Artículos para esgrima: floretes, espadas, carcasas, pecheras, guantes, zapatillas, etc. Cuchillería garantida, tanto para saladero, como para mesa y cuchas, cortaplumas franceses e ingleses de Rodgers. Tijeras finas para sastres, costureras, bordar y peluqueros.

Depósito de artículos de cirujía y dentistas. Fajas hispogástricas para señoras, medias elásticas, bombas, etc. Especialidad en bragueros de los mejores sistemas. La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comisión.

ARMERIA, CUCHILLERIA

QUINCALLERIA CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

FUNDADA EN 1858

y premiada en las Exposiciones de Chile 1875
y París 1878

Casa en la Confederación Argentina

Casa en el Brasil

170—Calle Córdoba—172 Rue Andrade Neves 106

ROSARIO DE SANTA FÉ

PELOTAS

Fábrica en Bélgica, rue Jonfosse 22, Liège

Broqua y Scholberg

(SUCESESORES GAQUEREL)

250—CALLE SARANDÍ-250

MONTEVIDEO

Armas y cartuchos de todas clases: sistemas, prendas, cajas, y precios; artículos Christelle Rodgers, s. a. o. alpaca de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, especiales para regalos, etc., etc. Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc. Única casa introductora de artículos de metal blanco brasílico de Pelotas. Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajoso, conveniente para los señores y comerciantes de campaña. Composturas y demás trabajos del ramo. Todo artículo que lleva nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantizado.

Ventas por mayor y menor—Comisiones á precios módicos

Caja Nacional

DE

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Autorizada por el Superior Gobierno por decreto de fecha 1º de Setiembre de 1887

DIRECTORIO

Presidente	Pedro Caravaggio.
Secretario	Miguel Correa Lemos.
Vocales	Pompeo Citterio.
Gerente	Adolfo Yens.
	Tito D. Maretgo.

SECCION DESCUENTOS

CALLE SARANDÍ NÚMEROS 155A y 155B.

DESCUENTOS

Descuentos vales y conformes comerciales hasta seis meses de plazo.

Hace préstamos sobre casas, terrenos, alquileres y demás empleados públicos.

CAUCIONES

Cauciona títulos y valores cotizables en la Bolsa.

COMISIONES

Se encarga, mediante comisión, de pagos y cobros por cuenta de particulares.

CUENTAS CORRIENTES

Abre cuenta corriente con garantía de alquileres o documentos comerciales.

Los préstamos sobre sueldos podrán amortizarse por entregas mensuales ó trimestrales.

SECCION MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS SOBRE PRENDAS

Este establecimiento ha mudado sus oficinas de préstamos sobre prendas á la

Calle Zabala N.º 179 B

En la instalación del local se ha tenido en cuenta todo lo que puede convenir al carácter algo celoso y retraído de las operaciones de empeño.

Los préstamos se hacen á módico interés sobre metales nobles, alhajas de oro y plata, piedras preciosas, como también sobre objetos de arte, bronces, cuadros, armas, etc., y toda otra prenda que represente valor efectivo.

La tasación de las prendas es hecha por un tasador jurado, en un límite sumamente favorable.

Las prendas no retiradas al vencimiento de la póliza se venderán en remate público.

El ejecutante que pueda resultar del remate, una vez deducido el capital prestado y los intereses y gastos, queda á disposición de los interesados, quienes podrán retirarlo de la Caja hasta el término de un año, a contar desde la fecha del remate.

A este objeto se publicarán en los diarios los números de pólizas y el importe de los sobrantes respectivos, para que llegue á conocimiento de los interesados.

Las fechas de los remates se harán conocer por medio de avisos publicados en los principales diarios de la Capital.

En los avisos se consignarán los números de las pólizas correspondientes á los objetos destinados al remate.

Los prestatarios tendrán derecho de retirar las prendas hasta el día del remate, previo pago de los intereses y gastos ocasionados.

El establecimiento garantiza la mayor reserva respecto á las operaciones de préstamos.

NOTA—Los pólizas son documentos al portador marcadas con un número progresivo, no exigiendo el establecimiento ni el nombre ni el domicilio de los propietarios.

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m. y de 7 á 9 p. m.

CENTRO MILITAR

Inaugurado el 17 de Octubre de 1886

Centro científico militar, literario y recreativo. Tiene por objeto asociar los esfuerzos de los elementos conductores al desarrollo y adelanto de la clase militar como el estado de civilización lo requiere.

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

Presidente, Coronel don Ventura Silveira.

Vice, Coronel don Angel de Leor.

Secretario, Capitán don Juan J. Debali.

Pro-Secretario, Capitán don Ignacio Cordeiro.

Tesorero, Teniente Coronel don Mauricio V. Delgado.

Vocales, Coronel Zenón de Tizanos, Coronel Pedro Callorda, Coronel Salvador Tajes, Coronel Martín Souberán, Capitán Pedro Pariente, don Juan C. Costa, Coronel Juan J. Gómez, Coronel Nicolás Bárbaro, Sargento Mayor Juan J. Pereira y Rocha.

SUPLENTES

Presidente, Coronel don Pedro Callorda.

Vice, Sargento Mayor Juan J. Pereira y Rocha.

Secretario, Cadete Luis Fabregat.

Pro-Secretario, Cadete Cándido Viera.

Tesorero, Sargento Mayor Tomás Monfort.

Bibliotecario, Alférez Santiago Abella.

Vocales: Sargento Mayor Luis Medina, Teniente 1º Francisco Sayavedra, Teniente Coronel Juan M. Villar, Sargento Mayor José M. Lorenzo, Teniente Coronel José Sosa, Teniente Coronel Fernando Quijano, Teniente 2º José A. Mir, Alférez Felipe Baptista y Vedia.

COMISION FISCAL

Sargento Mayor don Lorenzo del Pérez, Sargento Mayor don Tomás Monfort, Capitán don Ricardo Olivencia.

Local—Plaza Libertad número 54.

Consultas de 12 á 1

125—CALLE DE CANELONES—125

SASTRERIA

CIVIL Y MILITAR

DE

MENDEZ Y C.

343—CALLE 18 DE JULIO—343